

ANEXO I- ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
PROVIDENCIA DE LA COORDINADORA DEL
ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

Expediente n.º 458340

Respecto al expediente de contratación de “Suministro de Equipo de Aire Acondicionado para Sala Técnica”

La cumplimentación de este contrato es necesaria e imprescindible para poder garantizar la operatividad de los sistemas informáticos que se alojan en la Sala de Servidores Corporativa y que dan servicio a las aplicaciones y telecomunicaciones del Ayuntamiento de Zaragoza. El sistema está comprometido tras el fallo de los sistemas auxiliares y existen averías detectadas en los equipos por problemas en el aire de la sala.

Es eficiente en el gasto y oportuna en el tiempo ya que se limita al suministro del equipo complementario a otros equipos operativos en la sala técnica y que garantizará la operatividad del entorno aun en caso de fallo de alguno de ellos.

Considerando que la competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 136 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local (o norma especial de aplicación en su caso)

Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual, en la aplicación presupuestaria RYS 9207 62600 “Inversión equipos informáticos” del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número 232822.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NTExMTA5OTg4Mzc4NDg1MTE3

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	11104729	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
RICARDO ALGAS VALERO - <i>EL/LA TÉCNICO/A</i>				19 de septiembre de 2023	
JESUS GONZALEZ GAGO - <i>RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>				19 de septiembre de 2023	
MARIA ELENA DE MARTA URIOL - <i>RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</i>				19 de septiembre de 2023	

Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

Primero.- Ordenar el inicio del expediente para la contratación de Suministro de Equipo de Aire Acondicionado para Sala Técnica , mediante tramitación ORDINARIA del expediente, en las siguientes condiciones:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.999,99 euros
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 18.149,99 euros.
- Duración/plazo de ejecución: 2 meses

Segundo.- Que por el Servicio de REDES Y SISTEMAS se proceda a elaborar memoria descriptiva y ficha técnica.

Tercero.- Designar como responsable del contrato a que se refiere el artículo 62 LCSP, al Jefe de Servicio de Redes y Sistemas.

Zaragoza, a 13 de Septiembre de 2023

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NTExMTA5OTg4Mzc4NDg1MTE3

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	11104729	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
RICARDO ALGAS VALERO - <i>EL/LA TÉCNICO/A</i>				19 de septiembre de 2023	
JESUS GONZALEZ GAGO - <i>RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>				19 de septiembre de 2023	
MARIA ELENA DE MARTA URIOL - <i>RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</i>				19 de septiembre de 2023	

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

Expediente n.º 458340

1. **Objeto del contrato:** Suministro e instalación de un equipo de Aire Acondicionado en Sala Técnica
2. **Tipo de contrato:** Suministro
3. **Valor Estimado y Órgano de Contratación :**
 - El presente contrato tiene un valor estimado de 14.999 € sin IVA.
 - El órgano de contratación competente es la Coordinadora del Área de Economía, Transformación Digital Y Transparencia, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.
4. **Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:**

La cumplimentación de este contrato es necesaria e imprescindible para poder garantizar la operatividad de los sistemas informáticos que se alojan en el Centro de Datos de Casa Consistorial y que dan servicio a las aplicaciones y telecomunicaciones del Ayuntamiento de Zaragoza. El sistema está comprometido tras el fallo del sistema de clima principal tal y como se confirma por el informe del servicio de Conservación de Infraestructuras adjunto.

Es eficiente en el gasto y oportuna en el tiempo ya que se limita al suministro del equipo complementario a otros equipos operativos en el Centro de Datos y que garantizará la operatividad del entorno aun en caso de fallo de alguno de ellos.

5. **Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor (apartado correspondiente de la instrucción cuarta):**

Cobertura de necesidades puntuales y esporádicas que, por su naturaleza, no han podido ser objeto de planificación. En este caso la necesidad puntual surge del fallo en el fallo de los equipos de la sala de servidores derivados de un problema de aire acondicionado.

6. **Además, declaro bajo mi responsabilidad:**

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

Zaragoza 13 de Septiembre de 2023

Servicio de Redes y Sistemas

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NTExMTA5OTg4Mzc4NDg1MTE3

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliego o memoria descriptiva	11104729	3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA
RICARDO ALGAS VALERO - <i>EL/LA TÉCNICO/A</i>		19 de septiembre de 2023
JESUS GONZALEZ GAGO - <i>RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>		19 de septiembre de 2023
MARIA ELENA DE MARTA URIOL - <i>RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</i>		19 de septiembre de 2023